

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, en los autos caratulados: Vanzini S.A c/González Néstor D.y Fridevaux Graciela s/Cumplimiento de Contrato (Subsidiaria Resolución); Expte. N° 165/13, se ha dictado el acuerdo N° 88 de fecha 12/05/15, cuya parte resolutive se transcribe: Acuerdo N° 88. En la ciudad de Rosario, a los 12 días del mes de Mayo del año dos mil quince, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores María de los Milagros Lotti, Gerardo F. Muñoz y Oscar R. Puccinelli, RESUELVE: 1) Desestimar el recurso de nulidad y rechazar el recurso de apelación interpuestos por las codemandadas, confirmando la sentencia recaída en autos; 2) Imponer las costas a la recurrente vencida (Art. 251 CPCC); 3) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondieren a primera (Art. 19 ley 6767). Insértese, agréguese copia a los autos y hágase saber. (Autos: Vanzini S.A c/González Néstor D. y Fridevaux Graciela s/Cumplimiento de Contrato (Subsidiaria Resolución) Expte. N° 165/13). Fdo: Lotti/Muñoz/Puccinelli/Niedfeld. Por lo que se publican los edictos en el BOLETIN OFICIAL Hall de Tribunales a sus efectos. Rosario, 29/07/15. María Fernanda Baldomá, Secretaria en suplencia.

§ 52,50 267661 Ag. 7 Ag. 11

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Laboral 8° Nominac, Secretaria de Dr. P. Daniel Herrero, en autos ARRIETA SERGIO ARIEL c/SERVICIO ESPECIAL S.A. s/COBRO DE PESOS, Expte. N° 1501/10, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 30 de Junio de 2015. A los fines de sorteo de defensor ad hoc, fíjase nueva fecha de audiencia para el día 08/09/2015 a las 08:00 hs. Notifíquese. (Expte. N° 1501/10). Tales edictos se publicaran por tres días consecutivos, en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. Rosario, 30 de julio de 2015. Pedro Daniel Herrero, Secretario.

S/C 267689 Ag. 7 Ag. 11

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la 6ª. Nominación de Rosario; atento a ser desconocido el domicilio de la empleadora, llama a comparecer al Sr. MARIANO GARCIA DNI 30.656.462 ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos "MARTINEZ RAMON HIGINIO C/NCI SRL y/o s/LABORAL, Expte. 1889/13". Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL a fin que comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía dentro de los 3 días posteriores al vencimiento de la ultima publicación y designar defensor ad-hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio respectiva para mayor resguardo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Rosario, 17 de Noviembre de 2014. Agréguese las cédulas acompañadas. Previamente cítese por edictos como se solicita de conformidad con el artículo 45 del C.P.L. Expte. 1889/2013". Rosario, 3 de Julio de 2015. Fdo. Dra. Patricia Liliana Otegui, Jueza. Dra. Natalia Pagan Serra, Secretaria.

S/C 267688 Ag. 7 Ag. 11

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 7 de Rosario Dra. Valeria Vittori, Secretaría de la Dra. Marianela Godoy, se hace saber que en los autos caratulados: RAMOLINO, ROMINA A. c/MARTINEZ, DARIO A. s/Divorcio Vincular (Expte. N° 2495/14), se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 24 de julio de 2014. Por presentada, domiciliada, por derecho propio y con patrocinio letrado. Por iniciada la acción que expresa. Juez de trámite: Dra. Valeria Vittori. Imprímase a los presentes el trámite del juicio oral, conforme a lo dispuesto por el artículo 68 inciso 1 de la Ley Orgánica del poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese las constancias acompañadas. Previo a todo trámite: Líbrese Oficio al Registro Nacional de las Personas y/o a la Cámara Nacional Electoral a fin de que informe último domicilio conocido del Señor Darío Alberto Martínez. Dese estricto cumplimiento a lo previsto en el artículo 56 C.P.C.C.S.F. Se hace saber a las partes que de todo escrito (excepto los de mero trámite) deberán presentar tantas copias como cuantas sean las partes que litiguen a los efectos de su reserva en los autos y a disposición del/los interesado/s. En caso de incumplimiento con esta obligación queda intimado con el presente a subsanar dicha omisión en el plazo de 2 días, bajo apercibimiento de efectuar el desglose y devolución del escrito sin más trámite ni recurso (conforme a artículos 35, 87 y 88 C.P.C.C.S.F.). (Expte. N° 2495/2014)" - Fdo. Dra. Valeria V. Vittori, Jueza, Dra. Marianela Godoy, Secretaria. OTRO DECRETO: Rosario, 30 de octubre de 2014. Agréguese la constancia acompañada. Por denunciado domicilio real del demandado. Téngase presente. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula junto con

providencia de fecha 24 de julio de 2014. De no ser hallado el accionado en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien lo atienda o de vecinos, si es que el mismo vive allí y, únicamente en caso afirmativo, precederá a practicar la notificación. (Expte. N° 2495/2014). Fdo. Dra. Valeria V. Vittori, Jueza, Dra. Marianela Godoy, Secretaria. Lo que se publica a estos efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de entrada de estos Tribunales. Dra. Marianela Godoy, Secretaria.

§ 519 267705 Ag. 7 Ag. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la OCTAVA Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos caratulados PRATO, Juan de Dios c/ODARDA, Mario Angel s/Ordinario por Escrituración; (Expte. N° 776 - Año: 2009), se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 14 de Agosto de 2009. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a la parte demandada, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Inscribese, bajo fianza, como litigioso el bien indicado librándose a sus efectos los recaudos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. e. 776/09. Fdo: Dra. Liliana Giorgetti (Juez) Dra. Mónica L. Gesualdo (Secretaria). Rosario, 22 de Junio de 2015. Atento el domicilio informado a f.173 y la imposibilidad de ser individualizado el mismo conforme lo manifestado por el Juez Comunitario a f. 182; a los fines de evitar futuras nulidades (Art. 73 C.P.C.C. y 77 C.P.C.C.). Cumplimentada que fuere la publicación, corresponderá la designación de defensor de oficio, con quien se sustanciará el trámite, todo ello sin perjuicio de la validez de todas las diligencias probatorias cumplidas hasta el momento. Fdo.: Dr. Luciano D. Juárez (Juez) Dra. Santiago M. Male Franch (Secretaria). En consecuencia, se cita y emplaza al Señor MARIO ÁNGEL ODARDA para que en el término y bajo apercibimientos de Ley, comparezca a estar a derecho. Rosario, 2 de Julio de 2015. Luciano A. Ballarini, Prosecretario.

§ 33 267611 Ag. 7 Ag. 11

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario en los autos caratulados: Herrera María del Lujan y ots. S/Sumaria Información - Cremación Padres; Expte. N° 190/15, se ha dispuesto citar y emplazar a herederos y/o familiares de los Sres. SATURNINO HECTOR HERRERA y MARCELINA NUÑEZ a fin de que comparezcan a estar a derecho y/o manifestar su requerimiento en caso de considerarlo necesario bajo apercibimiento de precederse sin más al retiro y/o cremación de los mismos. Secretaría, 31 de julio de 2015. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

§ 33 267598 Ag. 7 Ag. 11

Por disposición de la Dra. María Andrea Mondelli, Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Elvira Sauan, en los caratulados GESTION DE RIESGOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, CUIJ 21-00765251-5, se ha resuelto fijar como fecha hasta la cuál los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura, la del día 21/08/15; para la presentación del informe individual la del día 06/10/15 y la del informe general el día 19/11/15. Fíjase la fecha de realización de la audiencia informativa para el día 15/03/16 a las 10 horas y el fin del período de exclusividad el día 22/03/16. Siendo la Sindicatura a cargo de la CPN CRISTIAN D. ESCOBAR, con domicilio legal en calle PASAJE PRIONI 990 de Rosario, Insértese y hágase saber por medio de edictos de ley. Secretaria: Elvira Sauan. Rosario, 31 d Julio de 2015. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

§ 165 267602 Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, en autos BORZATTA JORGE ALBERTO E. s/PROPIA QUIEBRA, Expte.: 21-01286805-4, se hace saber que se han fijado las siguientes fechas: 1) Para la presentación de los pedidos de verificación de créditos al síndico CPN Víctor Horacio Pugliese, con domicilio en calle Jujuy 2033 PB de Rosario, horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:00 hs., hasta el día 11/09/2015. 2) Para presentación del informe individual el 12/11/2015. 3) Para la presentación del informe general el 11/02/2016. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Se hace saber que deberá cumplimentarse con la Resolución General de AFIP N° 830/00. Expte n° 1208/12. Secretaria, sin cargo (Art. 273, inc. 8 Ley 24.522). Dra. Paula Valeria Bazano, secretaria.

S/C 267582 Ag. 7 Ag. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, hace saber que en los autos caratulados STRANGES, LEONARDO J. c/RUIZ, DIEGO JOSE s/Prescripción Adquisitiva; Expte. 1543/06, se han promovido a fin de usucapir el inmueble sito en Pje. Manuel Suárez (ex Durando) 3941 de Rosario, que a continuación se describe: Un lote interno de terreno, situado sobre Pasaje Suárez descrito por las siguientes medidas, ángulos, linderos y superficies: Frente al Norte lindando con Pasaje Suárez, un lodo de 1.30 mts. Al Este un lado de 19.81 mts. y donde linda con Graf. 34 de Malvina Biglione. Al Sur un lado de 8.49 mts. formando con el anterior también un ángulo recto y lindando con el Sr. Osvaldo Raúl Vitola. Al Oeste un lado de 8.00 mts, formando con el anterior también un ángulo recto y lindando al Norte con María Dicapua. Al Norte y como lado interno una línea quebrada en tres tramos: el primero mide 5.74 y forma con el lado 8.00 mts. un ángulo recto. De este último parte el segundo tramo hacia el Sur y mide 0.35 mts. Formando otro ángulo recto. Luego parte el tercer tramo hacia el Este de 1.74 mts. También formando un ángulo recto. Finalmente cierra la figura un lodo de 12.16 mts., el cual forma con el lado de 1.74 mts. un ángulo de 271° 21' 48" y con el lado de frentista de 1.30 mts. un ángulo de 88°38'12". La figura descrito posee una superficie de 81.01 metros cuadrados. Nota: tal como se observa en el plano de mensura confeccionado, la sumatoria de medidas de los tramos que limitan al Norte con Graf. 33 S/D 1 del Sr. Antonio Gil, es igual a 7,48 mts., siendo la medida según título en ese lado 7,19 mts. Ahora bien, esta diferencia se debe a que el lado que según el dominio es de 11,81, en la presente mensura se rectifica según la posición de las paredes, resultando finalmente un lado de 12.16 mts. y desplazando hacia "adentro", hacia su propio título. Es por esto que en el plano de mensura efectuado, la posesión se indica acotada por, además de los arranques sobre la línea municipal, por las medidas existentes en los fondos. De esta manera se observa que se respetan los dominios linderos. El dominio se encuentra inscripto a nombre de Ruiz Diego José bajo Tomo 233B, folio 1326, N° 53607 del Registro General Rosario. Empadronado para la A.P.I. bajo el Nro. 16-03-10-300324/0001-6 y para el pago de la TGI 10/010/033/002/000. Asimismo se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario 29-12-2006. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, en mérito al poder especial acompañado. Por promovida demanda de prescripción adquisitivo. Emplácese a quienes detenten la propiedad y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Pje. Manuel Suárez (Ex Durando) 3941, Rosario, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por tres veces, venciendo su término cinco días después de la última publicación. Líbrese oficio a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a los fines indicados. Cítese al Estado Nacional, Estado Provincial y a la Municipalidad de Rosario, a fin de que hagan valer sus derechos si los tuvieren. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. (Expte. 1543/06). Fdo. Dra. Gabriela Coccovich (Secretaria); Dr. Hernán Carrillo (Juez). Rosario, de Noviembre de 2014. Agustina Faure, prosecretaria subrogante.

§ 300 267618 Ag. 7 Ag. 11

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la Quinta Nominación de Rosario, hace saber que se ha declarado la rebeldía de la demandada Sra. María Fernanda Oliva, siguiendo el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse en el Hall de Planta Baja de Tribunales. Autos OSECAC c/OLIVA, MARIA FERNANDA y/u OTROS s/Daños y Perjuicios; Expte. 347/12. Rosario, 08 de Abril de 2015. Dra. María del Rosario Damonte, (Secretaria). 29 de Mayo de 2015. Juan Manuel, prosecretario.

§ 33 267706 Ag. 7 Ag. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), la Secretaria que suscribe comunica, que se cita de remate a ROSYCLA AGROPECUARIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A., en carácter de titulares de la Partida de Impuesto Inmobiliario, N° 151100-212191-0221-1, por la liquidación N° 059626073-44, año 2008 períodos 2 y 4 y año 2013 (períodos: 1,2,3,4,5,6) por la suma de 16.506,49. Todo ello conforme fuera ordenado mediante decreto de fecha 10 de Diciembre de 2014 y auto N° 3510 de fecha 12 de Diciembre de 2014 que se transcriben: Rosario, 10 de Diciembre de 2014. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado en copia que se glosa a los autos y que deberá certificar. Por entablada demanda de ejecución fiscal por la Administración Provincial de Impuestos contra Rosycla Agropecuaria, Constructora, Inmobiliaria S.A. (cuyo CUIT deberá denunciar). Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de 10 días se llevará adelante la ejecución. Ténganse presentes los oficiales de justicia ad-hoc designados, quienes deberán concurrir por Secretaría cualquier día y hora hábil de audiencia a fin de aceptar el cargo. Atento las constancias de fs. 6 de autos, precédase por Secretaría a la recaratulación de la presente causa, tomándose debida razón en los registros informáticos de este Tribunal de que el nombre correcto del demandado es Rosycla Agropecuaria, Constructora, Inmobiliaria S.A. Fecho, remítanse a la M.E.U. a sus efectos. A lo demás, autos. Expte. N° 1205/14. Fdo. Dr. Edgardo Bonomelli (Juez); Dra. Jessica Cinalli (Secretaria). N° 3510 Rosario, 12 Diciembre de 2014. Autos y Vistos: Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de \$ 16.506,49, con más la suma de \$ 4.951,94, estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Insértese y hágase saber. Líbrese los despachos correspondientes. (Autos: Administración Provincial de Impuestos c/Rosycla Agrop. Const. Inmob. SA. s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1205/14. Fdo. Dr. Edgardo Bonomelli (Juez) - Dra. Jessica Cinalli (Secretaria). Todo ello dentro de los autos: API c/Rosycla Agrop. Con. Inmobiliaria s/Apremio. Expte. N° 21-01526008-1. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe). Rosario, de Junio de 2015. Jessica Cinalli, secretaria.

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario, en autos caratulados: SANMARCO HUGO A y Otra c/QUIROGA y ZUZA SAICIF s/Demanda de Declaración de Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 1041/13 ha ordenado citar a Quiroga y Zuza S.A.I.C.I.F., inscripta al Tomo 44, folio 704, N° 57 de fecha 04/04/1963 del Registro Publico de Comercio de Rosario a fin de que comparezcan a estar a derecho por el termino de ley bajo apercibimientos de rebeldía. Rosario, 30 de Junio de 2015. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

§ 33 267698 Ag. 7 Ag. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/OBREGON RAMON GABRIEL s/Apremio", Expte. No 4256/13, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos: "Rosario, 5 de Noviembre de 2013. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días opongan excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte.: 4256/13. Fdo. Dr. Sedita - Dra. Somaschini". - "Rosario, 3 de Febrero de 2014.- Líbrese oficio al Registro Nacional de las Personas a los fines de que informe el domicilio actual y todo otro dato que obrase en su poder del demandado en autos Sr. Ramón Gabriel Obregón. Expte.: 4256/13. Fdo. Dr. Sedita - Dra. Somaschini. Rosario, 13 de Abril de 2015.- Informe de Mesa de Entradas.- (Expte. 4256/13). Fdo. Dra. Somaschini".- "Rosario, 13 de Abril de 2015.- Atento a lo informado por el encargado de Mesa de Entradas se agrega el escrito cargo 3381/15 y se provee: Por contestado oficio al Registro Nacional de las Personas, agréguese. A lo solicitado por la Actora en el punto 2 del escrito cargo 3284/15 y atento a las constancias de autos y lo decretado precedentemente, no ha lugar. Expte.: 4256/13. Fdo. Dra. Somaschini".- "Rosario, 27/5/15,- Por denunciado nuevo domicilio del demandado el de calle Las Heras 671, Gral. Arenales, Prov. de Buenos Aires. Expte. N° 4256/13. Fdo. Dra. Somaschini". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 07 de Julio de 2015. Dra. Heltner, Secretaria Subr.

S/C 267616 Ag. 7 Ag. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ AVALOS CARLOS ALBERTO s/Apremio", Expte. No 4022/2012, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos: "Rosario, 24/10/2012.- No se provee el presente por no haber cumplido con la ley 10.244. (4022/12). Fdo. Dra. Somaschini". - "Rosario, 19 de Noviembre de 2012.- Agréguese la boleta colegial acompañada. Proveyendo el escrito de demanda: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de Apremio (Ley 5066). Cítese de remate para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte.: 4022/12. Fdo. Dr. Sedita - Dra. Somaschini".- "Rosario, 07 de Febrero de 2013. Líbrese oficio al Registro Nacional de las Personas a los fines de que informe el domicilio actual y todo otro dato que obrase en su poder del demandado en autos Sr. Carlos Alberto Avalos. Expte.: 4022/12. Fdo. Dr. Sedita - Dra. Somaschini. Rosario, 25/7/13.- Por contestado oficio. Agréguese. Expte.: 4022/12. Fdo. Dra. Somaschini".- "Rosario, 18 de Septiembre de 2013.- Por denunciado nuevo domicilio del demandado. Líbrese oficio al Juzgado Comunitario de Pequeñas Causas de la localidad de Correa a los fines de que por su intermedio notifique al demandado en autos los decretos de fecha 19/11/12, 7/2/13 y 25/7/13. Fdo. Dr. Sedita - Dra. Somaschini". "Rosario, 8 de Agosto de 2014. Líbrese oficio al Sr. Juez Comunitario de Pequeñas Causas de la localidad de Correo a los fines de que por su intermedio notifique al demandado en autos los decretos recaídos en las presentes actuaciones. Expte.: N° 4022/12. Fdo. Dr. Sedita - Dra. Heltner (Subrogante)". El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 27 de Julio de 2015. Dra. Heltner, Secretaria Subr.

S/C 267617 Ag. 7 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Rosario se ordenó notificar por edictos el siguiente proveído: "Rosario 25 de junio de 2015. Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada la presente sumaria información. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por dos días citando a la audiencia del día 12-08-15 a las 09hs. a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar;

cremación por exhumación en el Cementerio La Piedad de Rosario de quien en vida fueran Gerardo Felitti- nacido en Tito, Italia, casado con Miguelina Laurino y quien falleciera a los 72 años de edad y Miguelina Laurino- nacida en Tito, Italia, y cuya Cédula de Identidad fuera 587438. Requíerese la conformidad de otros familiares con eventual interés al respecto. Vista al fiscal". Fdo: Dr. Alfredo Farias- Secretario- Dr. Iván Kvasina-Juez. "Autos: FELITTI VELIA ESTHER s/Sumaria Informaría. Expte. CUIJ 21-02838955-5. Rosario, 31/07/15. Dr. Farias, Secretario.

§ 33 267676 Ag. 7 Ag. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Marcos Ojeda, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse en el hall de planta baja de Tribunales. Autos OJEDA, ANTONIO MARCOS s/Declaratoria de herederos - Expte. 21-01286755-4. Rosario, 08 de Mayo de 2005. Dra. Paula Bazano, Secretaria Subr..

§ 45 267707 Ag. 7 Ag. 21

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos de don Roque Osvaldo Petrocelli para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez (10) días, ante este Tribunal y dentro de los autos "MATEO, SOLEDAD ISABEL s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 1.272/11), bajo apercibimiento de designar curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o procedimiento. Rosario, Agosto de 2.015. Dra. Entrocasi, Secretaria.

§ 45 267641 Ag. 7 Ag. 21

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "DIAZ JOSE MARIA y Otros s/Declaratoria de herederos". Expte. Nº 1003/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de José María Díaz y/o José María Díaz Fuentes, L.E. 6.013.489), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, 3 de Agosto de 2015. Dra. Anzoátegui, Prosecretaria.

§ 45 267700 Ag. 7 Ag. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia llama a los herederos, legatarios y acreedores de los Sres. CORTES LUCIANO, CORTES BERTA MARÍA y CABRERA ESTHER JUANA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art.67 del C.P.C. reformado por la Ley 11.287. Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Rosario, Julio de 2015. Dr. Danino, Prosecretario.

§ 45 267687 Ag. 7 Ag. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia (Juez), dentro de los autos caratulados "ANTELO JOSE MARIA DAMASO s/Declaratoria de herederos". Expte. 21-01565041-6, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Antelo, José María Dámaso (L.E. Nº 5.957.187), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 31 de Julio de 2015. Dra. Entrocasi, Secretaria.

§ 45 267701 Ag. 7 Ag. 21

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de la ciudad de Rosario, llama por este medio a los herederos, legatarios y acreedores de por el término de 10 (diez) días para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil n° 2. En los autos caratulados: CUSTIDIANO JUAN CASILDO s/Declaratoria de herederos, Expte.: 267/15; Rosario, 10 de Abril de 2015. Por presentado, domiciliado y por parte. Estando acreditado el fallecimiento de don Juan Casildo Custidiano con la partida de defunción acompañada, declárase abierto el juicio de declaratoria de herederos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Oficiése a la Caja de Asistencia Social (Ley 5110) y a la Administración Provincial de Impuestos. Cumpliméntese con lo dispuesto por la Ley 8744. Oficiése al Colegio de Escribanos a fines que a través de la sección respectiva informe si existen actos de última voluntad del causante. Asimismo, oficiése al Registro de Procesos Concursales a fin de que informe si existen pedidos de concurso preventivo o quiebra del causante. Notifíquese por la Oficina respectiva. (Expte. N° 270/15 - 267/15). Dra. Entrocasi, Secretaria.

S/C 267709 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LIBORIO JOSE MARZULLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 28 de Julio de 2015. Dra. Bazano, Secretaria Subr.

§ 45 267467 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 57 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "SPATARO, RICARDO LUCIANO s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 299/15), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Ricardo Luciano Spataro, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Julio de 2015. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria. Dra. Netri, Prosecretaria.

§ 45 267525 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Edgardo Mario Bonomelli, Secretaría de la Dra. Jessica María Cinalli, en los autos caratulados: CARBALLO, IGNACIO y Otra s/Sucesión, Expte. C.U.I.J. N° 21-01526498-2, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ignacio Carballo y de doña Margarita Ilda Encina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo cual se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 3 de Julio de 2015. Fdo. Dra. Jessica María Cinalli, Secretaria. Dra. Anzoátegui, Prosecretaria.

§ 45 267543 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Carla Gussoni Porrez, dentro de los autos caratulados: _"DEL PÓRTICO ALERTO y Otra s/Sucesión", Expte. CUIJ Nro. 21-01406153-0, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Alberto Del Portico y de doña Arnedi Nicolasa Otazua, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo cual se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 06 de Julio de 2015. Fdo. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 267542 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles se hace saber en que los autos caratulados "FERREIRA ADOLFO LUIS s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 21-01447996-9, se cita, llama emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Adolfo Luis Ferreira, D.N.I. N° 6.050.176, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González,

Secretario. Rosario, 31 de Julio de 2015.

\$ 45 267579 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Ora. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados "TABORDA MARTIN ERNESTO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 21-01447288-3 (Expte. Nº 907/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios Wo acreedores de Martín Ernesto Taborda, D.N.I. 11.793.467, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 31 de Julio de 2015.

\$ 45 267577 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "MOSSELLO ENRIQUE y Otros s/Declaratoria de herederos, Sucesión", CUIJ 21-01245546-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Enrique Vicente Mossello, L.E. 5.986.651 y Teresa Luporini, D.N.I. 1.510.704, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 6 de Julio de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

\$ 45 267409 Ag. 7 Ag. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados "TORRES MARINA s/Declaratoria de herederos". Expte. 21-01526451-6, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Jorres, Marina (DNI. 5.539.934), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 28 de Julio de 2015. Dra. Anzoátegui, Prosecretaria.

\$ 45 267415 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Bubello, María - DNI. 1.037.263, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BUBELLO, MARÍA s/Declaratoria de Herederos" (CUIJ: 21-0283^00-9). Rosario, 30 de Julio de 2015. Dr. Alejandro Dañino, Prosecretario.

\$ 45 267322 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Genes Arsenio y de Veron Juana por el término de 10 días para que concurran á este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GENES ARSENIO y Otros s/Declaratoria de herederos; Exp. 146/15. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 267339 Ag. 7 Ab. 21

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Barrientos Jorge Alberto, por el término de 10 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BARRIENTOS JORGE ALBERTO s/Declaratoria de herederos" Expte. 502/15. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 267338 Ag. 7 Ab. 21

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Rial Lydia Elena, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RIAL LYDIA ELENA s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 209/15. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 267336 Ag. 7 Ab. 21

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, Juez, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: ROBLES EDGARDO ARIEL s/Declaratoria de herederos" CUIJ 21-02838310-7. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don ROBLES EDGARDO ARIEL, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 267333 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Dr. Iván D. Kvasina, Secretaria Dr. Alfredo R. Farias, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Diego Jorge Rodríguez, DNI Nº 28.572.764, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Autos: RODRIGUEZ DIEGO JORGE s/Sucesión; Expte. Nº 21-01205919-9. Rosario, 29 de Mayo de 2015. Fdo.: Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 267392 Ag. 7 Ag. 21

El Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Quaglia, Juez; Dra. Entrocasi, Secretaria llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña NORMA CRISTINA CUPERTINO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por Ley 11.287.

\$ 45 267368 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Iota. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro Antonio Boasso, Secretaría Subrogante a cargo de la Dra. María Sol Sedita, se cita y llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TONDATO, JUAN ÁNGEL, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de entrada de Tribunales de Rosario. Rosario, 6 de Julio de 2015. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 45 267412 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA MARÍA NIEDFELD y de don EVER MIGUEL BONELL para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 30 de Julio de 2015. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 267452 Ag. 7 Ag. 21

El Juzgado de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán G.

Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, dentro de los autos caratulados "GARCIA CARLOS HUGO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 488/2015, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Carlos Hugo García, (DNI N° 6.019.232), por 10 días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Dra. Faure, Prosecretaria Subr.

§ 45 267454 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PERFECTA LILIA ESTHER BLANCH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 29 de Julio de 2015. Dra. Baclini, Secretaria.

§ 45 267456 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MIRIAM BEATRIZ DE LA ENCINA (D.N.I. N° 14.209.490), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 29 de Julio de 2015. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 267457 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE ALBERTO SOLARI (D.N.I. 6.037.037) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 30 de Julio de 2015. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 267460 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OSCAR PASCUAL BRACALENTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 30 de Julio de 2015. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

§ 45 267451 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA DEL CARMEN BOTTA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 29 de Julio de 2015. Dra. Faure, Prosecretaria Subr.

§ 45 267455 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SONIA MAGENCIA GENTILE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaría, 30 de Julio de 2015.

§ 45 267455 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS TENAGLIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 30 de Julio de 2015. Dra. Cossovich, Secretaria.

§ 45 267458 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Rodolfo Arsenio Carlín, L.E. Nº 6.177.725, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CARLIN RODOLFO ARSENIO s/Sucesorio; Expte. Nro. 646/15. Secretaría. Rosario, 30/07/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 267599 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ana Barbarita Treccioli, L.C. Nº 6.004.887, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: TRECCIOLI ANA BARBARITA s/Sucesorio; Expte. Nro. 579/15. Secretaría. Rosario, 02/07/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 267324 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Santiago Andrés Panero, L.E. Nº 6.400.697, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PANERO SANTIAGO ANDRES s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 590/15. Secretaría. Rosario, 30/07/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 267601 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña María López López, D.N.I. Nº 93.493.853, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LOPEZ LOPEZ MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 528/15. Secretaría. Rosario, 30/07/2015. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 267600 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 2 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Josefina Nelly Toranza, D.N.I. Nº 2.372.240, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: TORANZA JOSEFINA NELLY s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 1118/15. Secretaría. Rosario, 30/07/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 267598 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Beatriz Matilde Tramontini, D.N.I. N° 3.058.317, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: TRAMONTINI, BEATRIZ MATILDE s/Sucesión; Expte. C.U.I.J. Nro. 21-01325923-9. Secretaría. Rosario, 02/07/2015. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 267325 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: DORONI CESAR QUINTILIO s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. 21-012838509-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Cesar Quintilio Doroni, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27/07/15. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 267334 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: PORTUGUES LILIANA ALBA s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. 21-012838559-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Liliana Alba Portuguez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28/07/15. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 267335 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: HERNANDEZ BENITA AGUSTINA s/Sucesión; C.U.I.J. 21-012838391-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Benita Agustina Hernández, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28/07/15. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 267337 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CRESPO EDUARDO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. 21-012838199-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Eduardo Antonio Crespo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28/07/15. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 267340 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MENGA FAUSTINA s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. 21-012839438-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Faustina Menga, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28/07/15. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 267341 Ag. 7 Ag. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ALFREDO LUIS MAJUL, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Julio de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria subrogante en suplencia.

\$ 45 267483 Ag. 7 Ag. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROSALIA BERTAZZOLO y de JULIO ALANIS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Julio de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria subrogante en suplencia.

\$ 45 267484 Ag. 7 Ag. 21

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi - Juez; Secretaria Dra. Laura Barco en los autos: "RUIZ, ANDRES Y CUGNO HERCILIA s/Declaratoria de herederos" (Expte. 621/2015) se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Don Andrés Ruiz y de Doña Hercilia Cugno a fin de que en el término de Ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 25 de Junio de 2015. Dra. Laura Barco, Secretaria.

\$ 45 267469 Ag. 7 Ag. 21

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados "AFA SOC. COOP. LTDA. c/ DUTTO RAÚL s/Demanda Ordinaria" - Expte.-N' 1180/99, se ha dictado la siguiente resolución: N° 1660, Cañada de Gómez, 27 de Octubre de 2014.- Resuelto: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a Raúl Hugo Dutto su sucesión y sus sucesores a pagar, dentro del término de diez (10) días de notificada la presente a Agricultores Federados Argentinos Sociedad Cooperativa Limitada, la suma de Pesos Veinte mil seiscientos ochenta y siete con setenta y seis centavos (\$ 20.687,76.-) con más los intereses que se detallan en el Anexo Punto C y surgen de las Actas del Consejo de Administración de entidad acreedora sobre saldos de cuenta corriente cooperativa, conforme se estableció en los considerandos, desde la fecha de la certificación del saldo y hasta su efectivo pago. Costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, hasta que sea practicada y quede firme la planilla de capital e intereses y acrediten su situación tributaria ante el I.V.A. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Fabio M. Della Siega (Juez Subrogante), Dr. Guillermo R. Coronel (Secretario). Cañada de Gómez.

\$ 53 267591 Ag. 7 Ag. 11

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARCELO ANDRÉS INGA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Dr. Navarro, Secretario.

§ 45 267584 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito N° 6 de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya (Jueza), dentro de los autos caratulados: RIBONETTO, HECTOR DOMINGO s/Declaratoria de Herederos y Sucesión; Expte. N° 392/15, ha dispuesto que se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de don Héctor Domingo Ribonetto, por el término y bajo apercibimientos de ley para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, de Julio de 2015. Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario).

§ 45 267691 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Distrito N° 6 de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya (Jueza), dentro de los autos caratulados: MARSINI, SONIA s/Declaratoria de Herederos y Sucesión; Expte. N° 384/15, ha dispuesto que se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de doña Sonia Marsini, por el término y bajo apercibimientos de ley para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, de Julio de 2015. Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario).

§ 45 267692 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ENZO IGNACIO BUBKI y/o ENZO IGANCIO BOTKI para que comparezca EL hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 03/07/15. Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario).

§ 45 267583 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ISA ALI E IRMA JUANA MOCCA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 31/07/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 267589 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OSSANNA MARIO ATILIO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 31/07/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 267588 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MANUEL ANTONIO LAVECCHIA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 31/07/15. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 45 267587 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronal, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DANIEL MARIO SANTAFORTA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 267590 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronal, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SANTIAGO BRUNA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 267586 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronal, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NORMA DIAZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 267585 Ag. 7 Ag. 21

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JORGE ALBERTO ASTUDILLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 3 de Julio de 2015. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 267658 Ag. 7 Ag. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN JOSE RAMIREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 3 de Julio de 2015. Luz María Gamst, secretaria subrogante.

\$ 45 267659 Ag. 7 Ag. 21

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RODOLFO TOMAS ALMIRON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 3 de Agosto de 2015. Melisa V. Peretti, secretaria subrogante.

\$ 45 267660 Ag. 7 Ag. 21

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 En Lo Civil Comercial y Laboral de la Segunda Nominación a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dra. Dora DIEZ en los Autos: "COMUNA DE SANTA TERESA c/PERLA JOSEF. DE s/Apremio Fiscal, Expte. N° 188/2015/se ha dispuesto citar de remate a José F. Perla y/o quien resulte ser el titular de dominio y/o responsable del inmueble designado como Manzana 13/padrón comunal N° 367, parcela 0001, a partida inmobiliaria 190600-409309/0000/9, con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Ferrari (Juez) - Diez (Secretaria).

S/C 267665 Ag. 7 Ag. 11

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por Disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, la Secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de GRACIANA PALMIRA PALMA, para que comparezcan ante este Tribunal, por el término de diez días, para hacer valer sus derechos en los autos caratulados PALMA, GRACIANA s/Sucesion" (Expte. N° 713/2015). Melincué, 22 de Junio de 2015.

\$ 45 267603 Ag. 7 Ag. 21

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancias de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Militello, Juez, Dra. Barroso, Secretaria, se hace saber que en autos: "COOP. DE PROV. DE SERV. PÚBLICOS, CRÉDITO VIVIENDA Y SERV. ASISTENCIALES de MARIA TERESA c/GARCÍA CARLOS S/Demanda Ejecutiva" Expte. N° 563/2010, se ha dispuesto lo siguiente: N° 78, Venado Tuerto, 07 de Abril de 2014.- Y Vistos: Los autos caratulados: Coop. de Prov. de Serv. Públicos, Crédito, Vivienda y Serv. Asistenciales de María Teresa c/ García Carlos s/ Demanda Ejecutiva", Expte. N° 162-2012, la Resolución N° 586-12 del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto (fs. 39), los recursos de nulidad y apelación de la parte actora (fs. 40-42), concedidos en relación y con efecto suspensivo (fs. 43), la elevación de los autos a ésta Alzada (fs. 48-50), el escrito de expresión de agravios de la recurrente (fs. 59-61), y la incontestación por parte de la accionada (fs. 66), el dictamen de Fiscalía de Cámaras (fs. 67) y e pase de Autos a la Sala (fs. 68), proveído notificado y forma (fs. 68-70).- Y Considerando:... Resuelve: I.- Desestimar el recurso de nulidad y rechazar el de apelación de la actora, confirmándose el decisorio recurrido.- II.- Costas a la

apelante perdidosa.- III.- Regular los honorarios de la profesional actuante en esta Sede en el 50% de los que se fijen por su intervención en primera instancia. Insértese, hágase saber y bajen.- (Expte. N° 162-12).- Fdo. Dr. Chasco, Dr. López, Dr. Prola y Dra. Verrone".- Lo siguiente: "Venado Tuerto, 06 de Abril de 2015. Proveyendo pedido en diligencia: Agréguese en autos la constancia de inscripción ante la AFIP y cédula diligenciada que acompaña.- Resultando desconocido el domicilio del demandado, a los fines de notificar el Acuerdo de Cámara publíquense edictos en el boletín oficial por el término de Ley (Art. 81 y 482 CPCC) y se proveerá lo solicitado si correspondiere.- Expte. N° 563/2010. Fdo. Dr. Militello Juez, Dra. Barroso Secretaria".- Y lo siguiente: "N° 353, Venado Tuerto, 09 de Abril de 2015.- Y Vistos: Los presentes autos caratulados: "Coop. de Prov. de Serv. Públicos, Crédito Vivienda y Serv. Asistenciales de María Teresa C/ García Carlos S/ Demanda Ejecutiva" Expte. N° 563/2010; Y Considerando:.....- RESUELVO: Regular los Honorarios Profesionales de la Dra. Karina Trepapat, en la cantidad de 01 unidades JUS, equivalente a la suma de pesos ochocientos veintidós (\$ 822). La presente regulación a partir de los treinta (30) días de su notificación devengara un interés del 6% (seis por ciento) anual hasta su efectivo pago (Conf. Acuerdo N° 263 de fecha 25/08/2014 en "López Sauqué A. E. s/ Solicita Regulación de Honorarios" Expíe. 265/2013. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto). Vista a la Caja Forense.- Insértese, agréguese copia y hágase saber. Venado Tuerto, 7 de Julio de 2015. Dra. Barroso, Secretaria.

\$ 45 267684 Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancias de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Militello Juez, Dra. Barroso Secretaria, se hace saber que en autos: "COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CRÉDITO V S.A. DE MARÍA TERESA c/AYALA, DIEGO MARTÍN s/Demanda Ejecutiva" Expte. Nro. 283/2013, se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 12 de Febrero de 2015. Proveyendo escrito cargo N° 520/15: Agréguese en autos la cédula diligenciada acompañada. No habiendo la demandada opuesto excepción legítima al progreso de la acción, pese a estar debidamente citada, previa reposición del sellado fallante, si se adeudare, pasen los autos a sentencia. (Art. 474 CPCC). Expte. N° 283/2013. Fdo. Dr. Militello Juez, Dra. Barroso Secretaria. Venado Tuerto, 7 de Julio de 2015.

\$ 45 267685 Ag. 7 Ag. 13
